

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARES S.A. CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de marzo del 2019, a las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en Malecón 512, planta baja, se reúnen los accionistas de la compañía VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARE S.A., señores: Santiago David Noboa Azín, propietario de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por su padre, el abogado Álvaro Noboa Pontón; y la señora Sonia Arce de Huerta, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra reunido el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estado Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; **CINCO.-** Conocer y resolver sobre el formulario de Política de Debida Diligencia; **SEIS.-** Conocer y resolver sobre el Informe Anual 2018 Oficial de Cumplimiento, elaborado y presentado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

Preside esta sesión, en calidad Ad-Hoc, la señora Sonia Arce de Huerta y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Hugo Clemente Unda Triviño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la señora Sonia Arce de Huerta, Presidenta Ad-Hoc de la junta y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del orden del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos

a consideración; **TRES.-** Relegir a Sara Francisca Llerena como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuanta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a las mismas; **CINCO.-** Aprobar el formulario de Política de Debida Diligencia; **SEIS.-** Aprobar el Informe Anual 2018 Oficial de Cumplimiento, elaborado y presentado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 16h00 del mismo día. f) p. Santiago David Noboa Azín, Rocío Neira; f) Sonia Arce de Huerta, Accionista; f) Sonia Arce de Huerta, Presidente Ad-Hoc; y, f) Hugo Clemente Unda Triviño, Secretario.

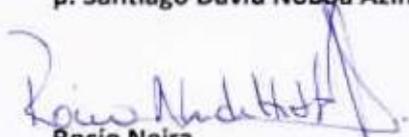
**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.-  
Guayaquil, 8 de marzo del 2019.

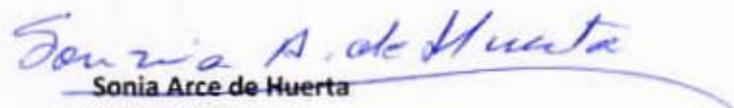


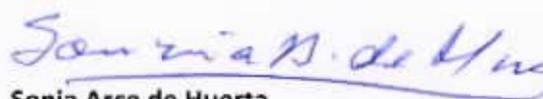
**Hugo Clemente Unda Triviño**  
**SECRETARIO**

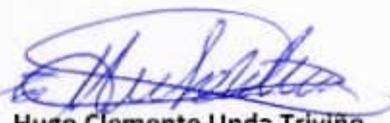
a consideración; **TRES.-** Relegir a Sara Francisca Llerena como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuanta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a las mismas; **CINCO.-** Aprobar el formulario de Política de Debida Diligencia; **SEIS.-** Aprobar el Informe Anual 2018 Oficial de Cumplimiento, elaborado y presentado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 16h00 del mismo día.

p. Santiago David Noboa Azin

  
Rocío Neira  
ACCIONISTA

  
Sonia Arce de Huerta  
ACCIONISTA

  
Sonia Arce de Huerta  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Hugo Clemente Unda Triviño  
SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARES S.A. CELEBRADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de marzo del 2019, a las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en Malecón 512, planta baja, se reúnen los accionistas de la compañía VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARE S.A., señores: Santiago David Noboa Azín, propietario de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por su padre, el abogado Álvaro Noboa Pontón; y la señora Sonia Arce de Huerta, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra reunido el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estado Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018; **CINCO.-** Conocer y resolver sobre el formulario de Política de Debida Diligencia; **SEIS.-** Conocer y resolver sobre el Informe Anual 2018 Oficial de Cumplimiento, elaborado y presentado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

Preside esta sesión, en calidad Ad-Hoc, la señora Sonia Arce de Huerta y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Hugo Clemente Unda Triviño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la señora Sonia Arce de Huerta, Presidenta Ad-Hoc de la junta y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del orden del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARES S.A., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2019**

- 1.- Rocío Neira, por los derechos que representa de Santiago Noboa Azín, propietario de 19.999 acciones; y,
- 2.- Sonia Arce de Huerta, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción.

Guayaquil, 8 de marzo del 2019



**Sonia Arce de Huerta  
PRESIDENTA AD-HOC**



**Hugo Clemente Unda Triviño  
SECRETARIO**